



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el "VI Congreso Argentino de Salud Mental AASM): Sexo y Poder. Clínica, Cultura y Sociedad", organizado por la Asociación Argentina de Salud Mental, a realizarse los días 19, 20 y 21 de mayo del presente año.

Desde hace varios años, desde la Asociación de Salud Mental, se convoca a participar en dichos encuentros, a profesionales y referentes Provinciales abocados a la temática, motivo por el que mantiene actualizada distintas líneas de investigación en la materia, paralelamente al intercambio de experiencias particulares de aquellos.

Lo que caracteriza a los Congresos, es la amplia participación de profesionales no solo de Argentina, sino también de Brasil, Perú, Colombia, Venezuela, Bolivia, Honduras, Nicaragua, Cuba, Uruguay, Paraguay, España, Chile, Perú, México, Bélgica, Suiza, Portugal, Israel, Australia, Panamá, Puerto Rico, México, Canadá y Estados Unidos, entre otros. Los participantes provienen de universidades, hospitales públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, instituciones públicas, organismos estatales de salud mental, etc.

Participan alrededor de 3800 profesionales de la salud mental y aéreas relacionadas (médicos, psicólogos, psicopedagogos, terapeutas ocupacionales, musicoterapeutas, abogados y médicos de diferentes especialidades). El evento es de horario intensivo ( de 8 a 21 horas) utilizando alrededor de diez salas simultáneas, con más de mil trabajos presentados, simposios, mesas redondas, jornadas y otras actividades científicas, convirtiéndose en uno de los principales eventos de la especialidad en América Latina.

Se invita a concurrir al congreso a todos los profesionales interesados en la salud mental. También pueden inscribirse estudiantes y toda persona interesada.

Los ejes temáticos del encuentro: Laboral, Derechos Humanos, Psicología Experimental, Epidemiología E Inv. Salud Mental, Universidad y Salud Mental, Psicoanálisis y Salud Mental, Antropología y Salud Mental, Educación y Salud Mental, Neurociencias, Psiquiatría, Dispositivos psicoterapéuticos, Salud Mental y Hospital Publico, Etica en Salud, VHI-SIDA; Psicoprofilaxis, Medicina y Salud Mental, Salud Mental en Instituciones Privadas,



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Discriminación y Exclusión Social, Psicoeducación, Interconsulta e Interdisciplina, entre otras.

Se destaca, que los ejes temáticos son a modo ejemplificativo, que las ponencias pueden abarcar otros temas que los señalados precedentemente.

En otro orden, cabe señalar que dentro del marco del desarrollo del Congreso, se realizarán presentaciones de distintas jornadas, entre las que se detallan:

- 1° Jornadas de Hospitales de Día en Salud Mental. "Integrar o asilar".
- 1° Jornadas Anuales de la Escuela Clínica.
- 2° Jornadas Latinoamericana de PsicoNeuroInmunoEndocrinología.
- 5° Encuentro Interamericano de Salud Mental.
- 5° Reunión Argentina de Psicoanálisis.
- 3° Jornadas Iberoamericanas de Salud Mental Infanto Juvenil.
- 5° Jornada Argentina de Psiquiatría, Psicofarmacología y Salud Mental.
- 5° Encuentro de Epistemología y Metodología de la Investigación en Salud Mental.
- 9° Conferencia Argentina de Musicoterapia Clínica.
- 5° Simposio Argentino de Toxicomanía y Conductas Adictivas.
- 5° Jornada de Deporte y Salud Mental.
- 5° Jornadas Rioplatenses de Psicoterapias Integrativas.
- 3° Jornada de Psicoprofilaxis Clínica y Quirúrgica.
- 3° Jornadas del Capítulo Cuidados Paliativos y Salud Mental.
- 2° Jornadas Iberoamericanas de Políticas en Salud Mental.
- 1° Jornadas Latinoamericanas de Prevención del Suicidio.

La presentación de ponencias se hará a través de comunicaciones libre, pósters, mesas redondas, talleres, presentaciones de libros. Los diplomas serán



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

entregados en el acto de cierre del congreso. Si un trabajo está integrado por varios autores, se le confeccionará un certificado por cada uno.

Cabe señalar, que se puede presentar un solo trabajo por autor. Podrán presentar más de un trabajo cuando éstos sean presentados en colaboración con otros autores.

La fecha límite para presentación de trabajos completos para el libro "Sexo y Poder. Clínica, Cultura y Sociedad" (sólo para los inscriptos que previamente se le ha aceptado su ponencia en este congreso: 1 de abril de 2011.

Fecha límite de Presentación de Trabajos a Premio: 15 de abril del presente, a las 18 hs. Por último, la presentación de resúmenes de comunicaciones libres, Posters y Mesas Redondas: Fecha límite 19 de Marzo de 2011.

El Congreso es organizado por la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM)., una institución científica, académica y deontológica sin Fines de lucro ,entidad miembro con derecho a voto de la WFMH (World Federation For Mental Health), fundada en 1948 y reconocida por la OMS, la UNESCO, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y otras organizaciones.

Entre sus fines se encuentran: el fomento de la Salud Mental y contribuir a su progreso y difusión en el país mediante la organización y ejecución de actividades académicas y científicas; Estimular la investigación, prevención y tratamiento en Salud Mental, así como la promoción de la salud mental de la población; Promover los conocimientos en Salud Mental a todo el país e incentivar el interés, mantenimiento y avance de la Salud Mental en las universidades, hospitales generales y especializados, y en cualquier otra institución relacionada con la salud mental en todos sus aspectos (biológico, psicológico, social, antropológico, educacional, laboral y legal), entre otros.

Es de suma importancia la participación de nuestra Provincia, (a instancias de promocionarse por la Delegación Local de la Sociedad Argentina de Psiquiatría), dado el intercambio de experiencias e información que el mismo representa, además de la envergadura y trascendencia de sus disertantes, en orden al incentivo de enriquecimiento del debate con todos los actores involucrados en la temática y el abordaje del mismo en todos sus aspectos posibles (biológico,



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

psicológico, social, antropológico, educacional, laboral y legal).

Por ello:

**Autor:** Martha Ramidán.

**Acompañantes:** Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, educativo, cultural y científico el "VI Congreso Argentino de Salud Mental (AASM): Sexo y Poder. Clínica, Cultura y Sociedad", organizado por la Asociación Argentina de Salud Mental, a realizarse los días 19, 20 y 21 de mayo del presente año, en la Ciudad de Buenos Aires.

**Artículo 2°.-** De forma.